

Doctora
Cynthia Viteri Jiménez
ALCALDESA DE GUAYAQUIL
En su despacho. –

De nuestras consideraciones:

La Comisión Permanente de Calificación para el Otorgamiento de Preseas del M. I. Concejo Municipal, en cumplimiento a lo dispuesto por el art. 11 de la Ordenanza de Preseas y Concursos Municipales, en concordancia con lo dispuesto por los artículos 1 y 2 de la Décima Ordenanza Reformatoria a la Ordenanza de Preseas y Concursos Municipales, ha resuelto por **UNANIMIDAD**, en sesión de este **jueves 23 de julio de 2020, RECOMENDAR**, por su digno intermedio al M. I. Concejo Municipal se otorgue la **PRESEA “AL MÉRITO DE HÉROES URBANOS”**, en la sesión solemne por el aniversario de la Fundación de Santiago de Guayaquil, el próximo 25 de julio, a las siguientes tres personas naturales, distinguidos oficiales de las Fuerzas Armadas nacionales:

PRESEA “AL MÉRITO DE HÉROES URBANOS”

1. **CONTRALMIRANTE DANIEL GÍNEZ VILLACÍS, COMANDANTE DEL COMANDO OPERACIONAL NO. 2 “OCCIDENTAL”.**
2. **CAPITÁN DE NAVÍO DE ESTADO MAYOR JACINTO LINTHON TRIVIÑO, JEFE DE ESTADO MAYOR DEL COMANDO OPERACIONAL NO. 2 “OCCIDENTAL”.**
3. **CAPITÁN DE CORBETA-SS GALO LITARDO GARCÍA, JEFE DE OPERACIONES DEL COMANDO OPERACIONAL NO. 2 “OCCIDENTAL”.**

El accionar de estos tres oficiales de la Armada del Ecuador, dentro de los adversos días de marzo, abril y mayo de 2020, cuando la pandemia de COVID-19 se ensañaba con la ciudad de Guayaquil, correspondió tanto al Contralmirante como a los dos capitanes desarrollar tareas de control, seguridad, protección de la propiedad pública, cumplimiento del Decreto Ejecutivo que establecía el régimen de Excepción en el país y todas sus limitaciones, de modo que estos guardianes del orden y la paz guayaquileñas obraron en consonancia del cumplimiento de su deber militar y en servicio de la comunidad local, de modo que enfrentaron una crisis sanitaria inspirados en sus valores castrenses y en un efectivo servicio a sus conciudadanos dolientes, víctimas de la muerte, la enfermedad y la inseguridad.

Es incuestionable que estos pundonorosos militares ecuatorianos han adaptado su conducta a lo establecido por el Artículo 2 de la Décima Ordenanza Reformatoria a la Ordenanza de

 www.guayaquil.gob.ec

Pichincha 605 entre Clemente Ballén
y 10 de Agosto

(5934) 2594800

info@guayaquil.gob.ec




**MUY ILUSTRE
MUNICIPALIDAD
DE GUAYAQUIL**
Por Guayaquil Independiente

Preseas y Concursos Municipales, la cual dispone que quienes, con acciones trascendentales, demuestren la solidaridad para con el prójimo de diversas formas, son dignos de recibir la PRESEA AL MÉRITO DE HÉROES URBANOS.

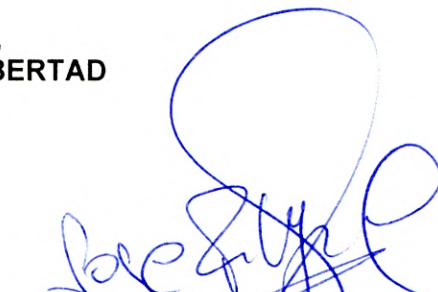
En consecuencia, esta Comisión se pronuncia por **UNANIMIDAD** en el sentido de **RECOMENDAR** al M.I. Concejo Municipal, otorgar la **PRESEA AL MÉRITO DE HÉROES URBANOS** a favor de los siguientes oficiales de la Armada del Ecuador:

1. **CONTRALMIRANTE DANIEL GÍNEZ VILLACÍS, COMANDANTE DEL COMANDO OPERACIONAL NO. 2 "OCCIDENTAL".**
2. **CAPITÁN DE NAVÍO DE ESTADO MAYOR JACINTO LINTHON TRIVIÑO, JEFE DE ESTADO MAYOR DEL COMANDO OPERACIONAL NO. 2 "OCCIDENTAL".**
3. **CAPITÁN DE CORBETA-SS GALO LITARDO GARCÍA, JEFE DE OPERACIONES DEL COMANDO OPERACIONAL NO. 2 "OCCIDENTAL".**

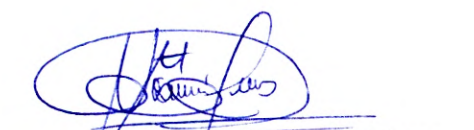
Atentamente,
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD



Ing. Josué Sánchez Camposano
VICEALCALDE DE GUAYAQUIL
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN



Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta
CONCEJAL DEL CANTÓN



Ing. Nelly Pullas Chávez
CONCEJALA DEL CANTÓN



Ab. Martha Herrera Granda
SECRETARIA DEL M.I.
CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL

JSC/MHG/MMB